



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SOLICITUD DE DEVOLUCION

Nº 2037

Aboplera Morales Sabunero viene en solicitar la devolución de \$ 18.822.-
Nombre del Peticionario Rut. 6.304.002-6
Cancelados en exceso según giro del Departamento de Ternero Nº 5156742 de Folio de
Fecha 21/03/2011 por concepto de PCR. cancelados AF-1139-8.

21/03/2011.-
Fecha

[Firma]
Firma del Interesado

INFORME TECNICO

Procede devolución de \$ 18.822.- No procede devolución.
Causa de la devolución Pago de Patente auto vendido AF-1139.
Observaciones Procede,
21/03/2011.-
Fecha

[Firma]
Director

CHIGUAYANTE, 24 MAR. 2011

Nº 574 VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio sobre delegación de atribuciones alcaldías; la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y en uso de las facultades legales contenidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la devolución solicitada.
Impútese el gasto respectivo al ítem "Devoluciones o Imprevistos", del presupuesto Municipal Vigente,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

Secretaría Municipal